



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026 POR CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

Se comunica a los profesores nombrados de la Carrera Pública Magisterial interesados en participar en el proceso de reasignación 2026, que este se llevará a cabo bajo los alcances de la **Resolución Viceministerial N° 074-2026-MINEDU**.

1. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

De acuerdo con el cronograma aprobado mediante la **RGR 1330-2026**, la inscripción o presentación de expedientes será de manera **PRESENCIAL**. Los interesados deberán ingresar su solicitud por **Mesa de Partes de la UGEL**, dentro del horario de atención (de 08:30 a 15:30 horas).

- **Plazo de presentación:** Del **01 al 10 de junio de 2026**.

2. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Los expedientes deberán contener los siguientes documentos y deberán presentarse debidamente foliados:

- **Solicitud (FUT):** Debidamente llenado, precisando claramente la causal (**Interés Personal o Unidad Familiar**), la etapa a la que postula (**Etapa UGEL, Etapa Regional o Etapa Interregional**), modalidad/nivel, área curricular y/o especialidad.
- **Copia de DNI** del postulante.
- **Anexo N° 2:** Declaración Jurada debidamente llenada, firmada y con impresión dactilar.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

- **Informe Escalafonario para Reasignación:** Con una antigüedad no mayor a 60 días calendario a la fecha de ingreso del expediente (solo aplicable para postulantes en la etapa regional e interregional).
 - *Nota: Los docentes que postulan en la Etapa UGEL (dentro de la misma jurisdicción) están exonerados de presentar este documento, ya que será adjuntado de oficio.*

3. REQUISITOS ADICIONALES PARA UNIDAD FAMILIAR

Además de los requisitos anteriores, deberán adjuntar los documentos que acrediten el vínculo familiar o de parentesco:

- **Documentación válida:**
 - Cónyuge: Acta de matrimonio
 - Concubinato o unión de hecho: Resolución judicial o Escritura pública.
 - Hijos menores de edad: Copia del acta de nacimiento o copia de DNI del hijo y del postulante.
 - Padres mayores de 60 años: Copia del DNI del padre y copia del acta de nacimiento del postulante.
 - Hijos mayores de edad o padres con discapacidad: Copia del DNI y certificado de discapacidad (CONADIS o médico certificador).
- **Anexo N° 11-A:** Declaración Jurada de Domicilio suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de destino.
- **Anexo N° 11-B:** En caso el vínculo sea con un menor de edad o persona mayor de edad con discapacidad, se debe presentar este anexo específico firmado por el representante legal.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- **Instituciones de Convenio y ODEC:** Para adjudicar plazas en IE de convenio o gestionadas por la ODEC, es requisito indispensable contar con la propuesta expresa del director o promotor de la institución al momento de la adjudicación.
- **Responsabilidad del Postulante:** La veracidad de la información contenida en el expediente físico es exclusiva responsabilidad del postulante.
- **Informe Escalafonario** (para Reasignación): Debe ser emitido en las plataformas de MINEDU y estar debidamente firmado por la UGEL de origen.
- De acuerdo con la normativa actual (RVM 074-2026-MINEDU), **el postulante no puede adjuntar documentos** una vez finalizada el plazo de inscripción o presentación de expedientes **(01 al 10 de junio de 2026)**.
- **Color de Folder:** Para un mejor ordenamiento interno, se solicita presentar su expediente en folder de color:
 - Rojo para INICIAL
 - Amarillo para PRIMARIA
 - Azul para SECUNDARIA
 - Anaranjado para EBE
 - Negro para EBA
 - Verde para CETPRO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

Nota: En la tapa del folder (o file) deberán consignar los siguientes datos.



CAUSAL: Interés Personal o
Unidad Familiar

ETAPA: UGEL o Regional o
Interregional

Modalidad / Nivel

**Area Curricular y/o
Especialidad** (si es el caso)

UGEL de origen



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

ENLACES Y DOCUMENTACIÓN:

- Normativa vigente: [RVM N° 074-2026-MINEDU](#)
- Cronograma aprobado por la Gerencia Regional de Educación Arequipa: [RGR 1330-2026](#)
- Descargar Anexos: [Enlace a la carpeta de Anexos](#)
- Descargar Guía MINEDU: [Guía para el postulante](#)
- Preguntas frecuentes MINEDU: [Sobre la participación en el proceso](#)
- Preguntas frecuentes MINEDU: [Sobre requisitos, subsanación y el informe escalafonario](#)
- Preguntas frecuentes MINEDU: [Sobre la adjudicación y puntajes](#)

LA COMISIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

¿Tu expediente está listo para ingresarlo por Mesa de Partes?

Ítem	Requisito a verificar en tu expediente	Revisado
1	FUT claro: ¿Indiqué correctamente mi causal (Interés Personal o Unidad Familiar) y la Etapa (UGEL, Regional o Interregional)?	[]
2	Anexo 2 impecable: ¿Llené todos los campos, firmé y puse mi huella dactilar?	[]
3	Informe Escalafonario: Si vengo de otra UGEL (Regional/Interregional), ¿mi informe tiene menos de 60 días de antigüedad?	[]
4	Solo para Unidad Familiar: ¿Adjunté el Acta de Matrimonio, Nacimiento o Unión de Hecho u otro documento que demuestra el vínculo con mi familiar?	[]
5	Solo para Unidad Familiar: ¿Adjunté el Anexo 11-A (o 11-B) firmado y con huella por mi familiar directo?	[]
6	Discapacidad (si aplica): ¿Adjunté el certificado médico o carnet del CONADIS de mi familiar?	[]
7	Foliación: ¿He numerado (foliado) todas las hojas de mi expediente de atrás hacia adelante?	[]